



Diez y seis maravedís

SEPTUAGINTA, VEINTE  
MARAVEDÉS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SEIS.

**Cavildo** En las Salas Capitulares desta Villa de  
Mazarrón en diez y seis de Sep. de mill setecientos  
ochenta y seis años se juntaron a Cavildo  
ordinario como lo es de costumbre los señores  
D. Josef Asnar Zamora Al. Ordinario della  
por su Mag. D. Benigno de Sicaño Ladrón  
D. Andres Teuer Ladrón, D. Manuel de Paredes,  
D. Antonio Ladrón Ladrón, y D. Andres Sicaño  
Presid. Perpetuo y todo conforma de Consejo  
Justicia y Rex. con. proveyeron trataron y  
acordaron lo siguiente

Memor.

En este Ayuntamiento se a bista un Memorial  
presentado por Maria Picheu de estado Juido  
en que solicita la merced de un solar de  
baxas para fabricar una casa de morada en  
la Poblacion del puente de mar de esta Villa  
en el cual terreno que ay mirando al Saladar  
linda con Casas de Juan fernandez alias el de  
la Tapa, y avendo tratado y conferenciado  
sobre ello de comun acuerdo este Ayuntamiento  
mientras se hizo merced del sitio que